



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**Fundamentos del azar y la información y estrategias
didácticas**

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS DEL AZAR Y LA INFORMACIÓN Y ESTRATEGIAS
DIDÁCTICAS

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5785

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Amaya Martínez Puras

4.b Coordinador/a de la asignatura

Amaya Martínez Puras

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso y séptimo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CE020 Adquirir competencias matemáticas básicas relacionadas con la organización e interpretación de la información
CE021 Conocer el proceso de resolución de problemas estadísticos y probabilísticos
*CGP1 Trabajo en equipo
*CGP5 Razonamiento crítico
*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Despertar el espíritu crítico del alumnado a través de la Estadística. 2. Recoger, organizar, interpretar y comunicar la información utilizando los recursos de la Estadística para comprender situaciones de la vida diaria utilizando diversas representaciones. 3. Discutir y valorar la información estadística obtenida de los medios de comunicación para tomar decisiones. 4. Hallar la probabilidad de eventos sencillos. 5. Manejar el programa Excel para tratamiento de datos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estadística Conceptos generales Población y muestra. Frecuencias. Variables aleatorias discretas y continuas. Representación gráfica. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión y asimetría. Regresión y correlación. Orientaciones didácticas y resolución de problemas.



Tratamiento informático de datos

Aplicación estadística con Excel

Aplicaciones de la hoja de cálculo.
Entorno de trabajo e introducción de datos.
Rangos y referencias a celdas.
Funciones matemáticas, lógicas y estadísticas.
Gráficos.

Probabilidad

Probabilidad

Experimentos aleatorios. Espacio muestral. Sucesos. Álgebra de sucesos.
Probabilidad. Propiedades. Regla de Laplace.
Probabilidad condicionada. Distribuciones de probabilidad discretas, parámetros.
Distribución binomial.
Distribuciones de probabilidad continuas. Distribución normal.
Orientaciones didácticas y resolución de problemas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5785&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

El profesorado presentará, orientará y sintetizará los temas del programa dando las explicaciones convenientes. Presentará y contextualizará los problemas y las situaciones didácticas. Dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y al alumnado en las tutorías.
Los estudiantes realizarán las actividades encomendadas, trabajando en grupo cuando sea procedente.
La asignatura se albergará en la plataforma Moodle de la Universidad de Burgos



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMDD42 y CGP5	40	70	110
Clases prácticas	CEMDD42, CEMDD29, CGP1 y CGP5	13	13	26
Realización de trabajos	CEMDD42, CEMDD29, CGP1 y CGP5	0	5	5
Preparación de la evaluación	CEMDD42, CEMDD29 y CGP5	1	8	9
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia para valorar las competencias adquiridas en la misma se realizará de forma continua, mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

A) Prueba de estadística.

B.1) Prueba de probabilidad.

B.2) Cuestiones e interpretación de resultados de probabilidad.

C) Actividad práctica en el aula con Excel.

Tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, es condición indispensable para superar la materia, obtener un mínimo de 4,5 sobre 10 en los apartados A) y B) (B.1 y B.2 en conjunto). Superado este requisito, la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la media ponderada con las valoraciones obtenidas en los apartados A), B) y C).

Si no se superase el mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9, tal y como indica el reglamento de evaluación.

El alumnado que habiendo superado la asignatura en primera convocatoria desee mejorar su calificación podrá hacer de nuevo el examen en segunda convocatoria. El examen será un modelo diferente al del resto de alumnado, siendo la nota final la adquirida en esta nueva prueba siguiendo los pesos de la segunda convocatoria de cada instrumento de evaluación. Para ello, quien desee optar a esta opción deberá comunicar a la coordinación de la asignatura, mediante correo electrónico, su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos (Art.



19.11 del Reglamento de evaluación).

Quienes tengan suspensa la materia en primera convocatoria, optan a la segunda convocatoria en la que sólo son susceptibles de recuperación las pruebas A y B (ambas con todos los contenidos). La prueba C de evaluación mide el trabajo del alumnado durante el periodo lectivo. Los pesos otorgados a cada instrumento de evaluación son los mismos que en la primera convocatoria.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Evaluación convocatoria extraordinaria fin de estudios de grado:

En convocatoria extraordinaria de fin de estudios de grado en el mes de septiembre, la evaluación consistirá en una prueba práctica de estadística (40%), una prueba práctica de probabilidad (40 %) y en unas cuestiones e interpretación de resultados (20%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
A) Prueba de estadística	35 %	35 %
B.1) Prueba de probabilidad	40 %	40 %
B.2) Cuestiones e interpretación de resultados de probabilidad	10 %	10 %
C) Actividad práctica en el aula con Excel	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al Decanato o Dirección de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Desde Decanato o Dirección se resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Admitida dicha excepcionalidad, la evaluación de la persona con evaluación excepcional concedida, se realizará con los mismos criterios exigidos al alumnado ordinario. Siendo obligada su presencia en el aula para la realización de las pruebas de los apartados A, B y C. Para aprobar la materia es indispensable obtener un mínimo de 4.5 sobre 10 en los apartados A) y B). En primera y segunda convocatoria se siguen los mismos criterios para todo el alumnado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Uso de la plataforma UBUVirtual, bibliografía recomendada, materiales informáticos y audiovisuales y apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_infantil

14. Idioma en que se imparte:

Español